



SINDICATURA • AUDITORÍA MUNICIPAL

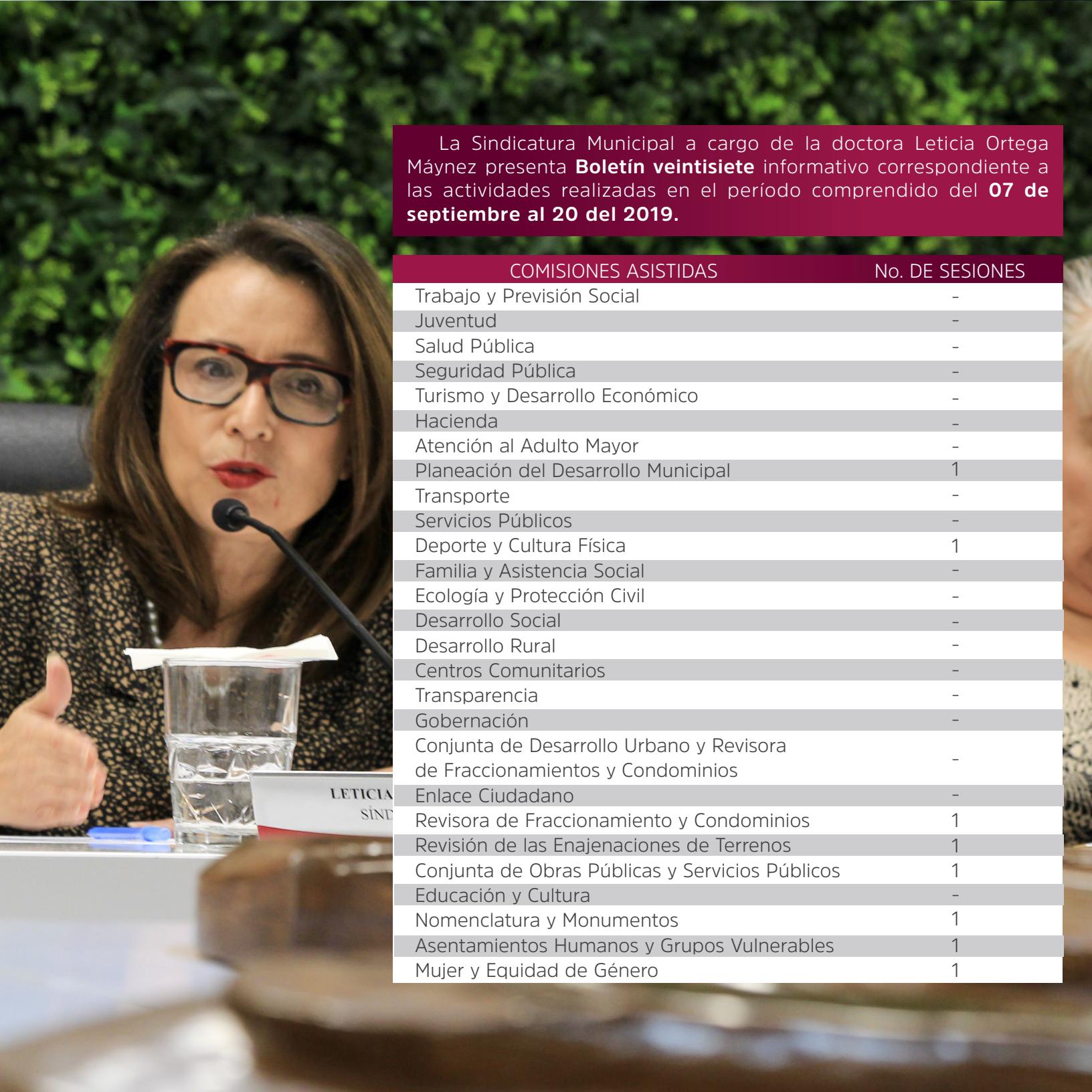
2018 2021

BOLETÍN



YENIFICA ORTEGA MA
SINDICATO MUNICIPAL

#YoSoy142Bis



La Sindicatura Municipal a cargo de la doctora Leticia Ortega Méynez presenta **Boletín veintisiete** informativo correspondiente a las actividades realizadas en el período comprendido del **07 de septiembre al 20 del 2019**.

COMISIONES ASISTIDAS	No. DE SESIONES
Trabajo y Previsión Social	-
Juventud	-
Salud Pública	-
Seguridad Pública	-
Turismo y Desarrollo Económico	-
Hacienda	-
Atención al Adulto Mayor	-
Planeación del Desarrollo Municipal	1
Transporte	-
Servicios Públicos	-
Deporte y Cultura Física	1
Familia y Asistencia Social	-
Ecología y Protección Civil	-
Desarrollo Social	-
Desarrollo Rural	-
Centros Comunitarios	-
Transparencia	-
Gobernación	-
Conjunta de Desarrollo Urbano y Revisora de Fraccionamientos y Condominios	-
Enlace Ciudadano	-
Revisora de Fraccionamiento y Condominios	1
Revisión de las Enajenaciones de Terrenos	1
Conjunta de Obras Públicas y Servicios Públicos	1
Educación y Cultura	-
Nomenclatura y Monumentos	1
Asentamientos Humanos y Grupos Vulnerables	1
Mujer y Equidad de Género	1

1.

1. Las claves

#Somos142Bis

En la reforma, se agregó un artículo a la Constitución de Chihuahua

“Artículo 142 bis.- La figura del Síndico tiene a su cargo la vigilancia de la Hacienda Pública Municipal y el Control Interno Municipal en los términos y con las atribuciones que le confiere la ley.”

3

Controversia constitucional

En julio de 2017, el Ayuntamiento de Juárez presentó una **controversia constitucional** ante la Suprema Corte para que el artículo 142 bis no se aplique en este municipio, porque dice que el Estado viola con él la autonomía municipal. Hasta hoy no se ha resuelto. En tanto no se resuelve, el artículo sigue vigente, y la Sindicatura es el **órgano interno de control** del Municipio según la ley.

En 2017, el Congreso de Chihuahua aprobó una serie de reformas a las leyes para crear el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), en el marco de las reformas federales que crearon el Sistema Nacional Anticorrupción.

2

¿Quién es el o la Síndico(a)?

- Se encarga de vigilar el buen manejo del dinero del Municipio.
- En el Cabildo, es el representante directo de las y los ciudadanos.
- Es un contrapeso para la Administración Municipal.

4

5

En la actualidad, el Ayuntamiento desconoce a la Sindicatura como el órgano interno de control y dice que en realidad es la Contraloría Municipal, una dirección que depende de la Presidencia. **Quiere decir que el Ayuntamiento se vigila, investiga e impone sanciones a sí mismo si detecta malos manejos.**

La Sindicatura Municipal seguirá asumiendo las funciones y facultades que le corresponden como Órgano Interno de Control, con base en el marco legal que la respalda.

6

El pasado 05 de septiembre, **el Cabildo votó un acuerdo para cambiar el Reglamento Orgánico de la Administración Municipal**, para armonizar la administración pública del Municipio con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

7

En dicha ley, se establece que los órganos de control interno de las diversas instancias y niveles de Gobierno deberán tener una **estructura específica**, que deberá incluir una **Dirección de Responsabilidades y una Dirección de Investigación**.

8

9

Ante esto, la Sindicatura **solicitó desde el 22 de marzo pasado a la Comisión de Gobernación que no se aprueben las modificaciones hasta que la Suprema Corte no emita resolución** para que no haya más discordancia entre los órdenes y marcos legales superiores.

Las modificaciones aprobadas en Cabildo creaban esas direcciones, pero **subordinadas a la Contraloría Municipal**, pues según el Cabildo y el Municipio, la Contraloría es el órgano de control interno, **lo que viola claramente el artículo 142 bis de la Constitución de Chihuahua**, que, pese a ser sujeto de controversia constitucional, continúa vigente.

10

Sin embargo, el Cabildo se adelantó y aprobó los cambios el pasado 05 de septiembre, en perjuicio de los órdenes legales superiores vigentes.

11

2. Políticas públicas con perspectiva de género

El pasado 07 de septiembre me invitaron a participar en el debate con el tema de "Participación política de mujeres en la región". Hablamos y compartimos experiencias sobre las particularidades que enfrentamos las mujeres que decidimos participar activamente en el ámbito político.

Dicho conversatorio fue parte del Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género.

Agradezco al Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) la invitación y celebro estas actividades donde se generan espacios de diálogo que nos lleven a construir puentes para avanzar hacia una ciudad más equitativa para todas las mujeres y niñas juarenses, que merecen un futuro con libertad y mejores oportunidades.





3. Sesión de Cabildo No. 41

Felicitó al presidente municipal, ciudadano Armando Cabada Alvidrez, por la presentación de su tercer informe de actividades.

Así como lo aseveramos de viva voz durante la sesión 41 solemne de Cabildo celebrada el pasado lunes 09 de septiembre, estaremos atentos y revisándolo para poder hacer llegar a la Comisión Especial designada, las observaciones que nosotros tengamos y que puedan ser parte del dictamen.





SINDICATURA
AUDITORÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

1er Aniversario





4. Sesión previa a Cabildo No. 42

La Sindicatura estuvo presente en la reunión previa a la sesión 42 ordinaria del Cabildo donde se revisaron los temas que se votarían el jueves 19 de septiembre. Entre los tópicos abordados resaltaron el análisis para la creación de una comisión edilicia de asuntos de las comunidades indígenas, la asignación de vehículos del Municipio rehabilitados para descentralizadas y acuerdos de enajenaciones de terrenos municipales.



Sindicatura, estuvimos presentes y atentos a su desarrollo.

5. Sesión ordinaria de Cabildo No. 42

En la sesión 42 ordinaria del H. Cabildo de Juárez se abordaron temas de gran interés para todo el Municipio, como son el de la seguridad pública, el desarrollo y equipamiento urbano en el polígono Talamás, y atender mejor los asuntos de las comunidades y los pueblos indígenas. Como titular de la

Me parece muy importante la creación del "Polígono de Actuación Talamás" para vivienda nueva. Es esencial que se regularice esta zona, ya que tenía un déficit de servicios y equipamiento. Con esto se puede solventar esa falla, y que de aquí en adelante todos los fraccionamientos que se aprueben en el sector deberán de contar con todo en orden. Felicito a la Dirección General de Desarrollo Urbano por la presentación de este proyecto para hacer llegar el desarrollo en estas zonas periurbanas.



Nos da gusto la buena representación que nuestro municipio tuvo en el *North American Regional Powerlifting Championship 2019*, en San José, Costa Rica. Felicitamos a la atleta **Daniela Gallegos Gómez**, y al también deportista **César Sánchez Delgado** por su participación.





Durante la sesión, Raúl Ávila Ibarra fue el elegido por las y los regidores de la terna presentada por el presidente municipal para ocupar la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM).

Estamos seguros que el nuevo secretario de Seguridad Pública desempeñará un excelente trabajo en favor de las y los juarenses.



Creo que es necesario crear una comisión edilicia que tome en cuenta los temas específicos de los grupos y comunidades indígenas, porque si bien es cierto que existe una comisión de Atención a los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, se trata de no invisibilizar los problemas que se han presentado durante siglos con las etnias originarias. Celebro la decisión de las y los regidores para analizar la creación de la comisión.



6. Sesión extraordinaria CAAS

Durante la sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio cuestionamos e hicimos observaciones a varios puntos, incluyendo el financiamiento de 13.75 millones de pesos para organizar la ceremonia del Grito de Independencia, en el cual mencionamos la importancia de solicitar al proveedor el desglose de los servicios para dicho evento. Así como la solicitud de evaluación externa por parte del Programa contra la Desnutrición y Obesidad de Centros Comunitarios.

7.1. Realizamos observaciones a proyectos de obra pública

¿En qué consisten?



Pavimentación con concreto hidráulico.



Agua potable, drenaje y guarniciones (no incluye banquetas).



6-7 mts ancho de la calle.

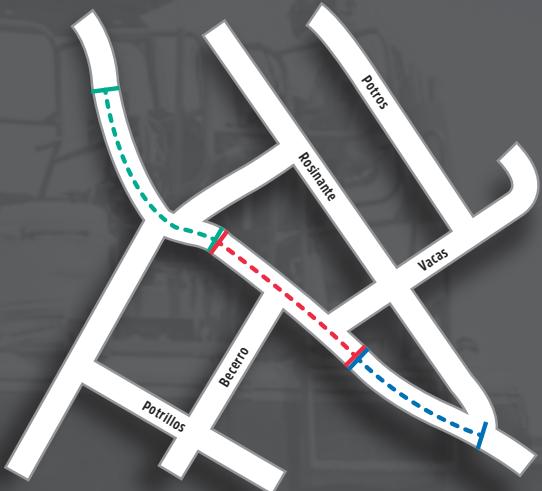


Las observaciones de la Sindicatura

- Al construir las guarniciones debe hacerse un análisis de funcionamiento de rampas, al considerarse una construcción posterior de banquetas.
- Mantener un criterio incluyente en las obras, con los requisitos mínimos de accesibilidad, tales como pendientes y anchos que permitan su acceso a personas con discapacidad, carreolas para bebés, etcétera.

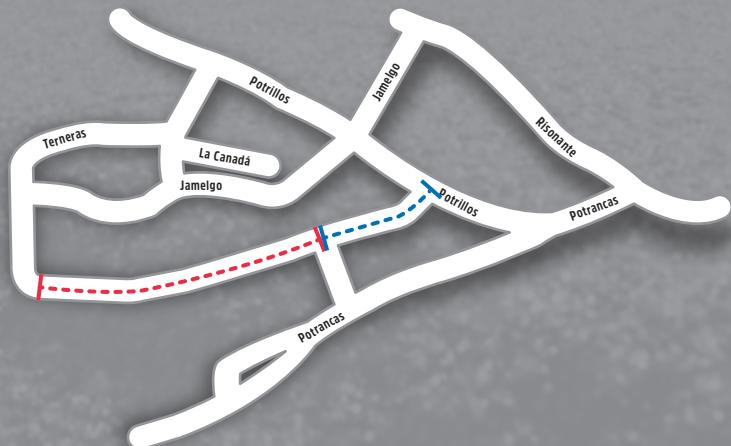
1.- Calle Caballo correspondiente a 3 contratos:

- OP-135-2019 de 133 m longitudinales.
- OP-136-2019 de 133 m longitudinales.
- OP-137-2019 de 139 m longitudinales.



2.- Calle Potrancas correspondiente a 2 contratos:

- OP-139-2019 de 127.74 m longitudinales.
- OP-140-2019 de 256.61 m longitudinales.



7.2. Sindicatura, al pendiente del Programa para el Desarrollo Empresarial para la Mujer (Prodem)

Por parte de la coordinadora de la comisión, mencionó únicamente las tareas y trabajos pendientes por realizar:



1. Programa Prodem.- Solicitarán información detallada al Director de Centros Comunitarios para ver cómo se está llevando a cabo la impartición del programa.



2. Estrategia Suroriente.- Revisarán la posibilidad de utilizar la “unidad móvil morada”, esto es, que el Instituto de la Mujer preste sus servicios en distintos puntos de la ciudad.



3. Campaña preventiva de cáncer de mama.- Se empezará con la coordinación para la campaña.

La Sindicatura, externó sus observaciones al Prodem, se enviará oficio a la coordinadora con copia de los oficios remitidos al director de Centros Comunitarios y al contralor.

También se cuestionó respecto el aparato de mastografía que se encuentra en un centro comunitario y necesitaba de reparación, **comentaron que sí sabían de él pero desconocen si tuvo reparaciones.**



8. Autorizan pavimentación para el Valle de Juárez

Durante la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural se revisó lo siguiente:

- a)** Se autorizó la pavimentación de las calles principales en el Valle de Juárez, misma que se realizará en un lapso de 3 años.
- b)** Se iniciará con las vialidades que cuenten con obras de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS), aunque no se trate de vías principales.

- c)** Se informó que en la zona se realiza una campaña antirrábica.
- d)** También se informó que se realiza un programa de entrega de maíz para pequeños propietarios.



La observación de la Sindicatura

La Sindicatura sugiere realizar un censo con los pobladores para verificar cuáles son las vías con necesidad prioritaria de pavimentación.

Esta Sindicatura resalta que este proyecto puede concluirse en un lapso de 2 años, que es el tiempo restante de esta administración.

8.1. La Sindicatura informa sobre las actividades del Plan de Acción Climática

Durante la reunión de la **Comisión de Ecología y Protección Civil** se presentó información relativa al **Plan de Acción Climática** promovido por la Unión Europea.



Tiene una duración de 3 años.



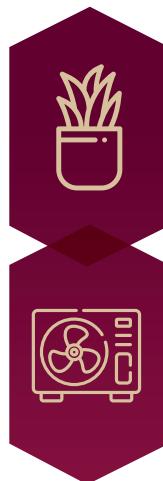
El principal objetivo es combatir el cambio climático.



Se presentará una carta compromiso a la Unión Europea para manifestar la integración del Municipio al Pacto Global de Alcaldes.

Además se acordó que:

\$1,006 millones



Se invertirán en la inclusión de paletas con vegetación desértica en los techos y corredores de la segunda ruta troncal del semimáisivo

Investigar e informar acerca del destino final de los seldecs desechados de los aires evaporativos usados por las diversas dependencias municipales.



La Sindicatura sugiere que se defina y diseñe un plan urgente de reforestación en la ciudad, principalmente en parques y avenidas. pues se ha observado la tala de árboles que se han secado por falta de cuidado.



8.2. Presenta PASA sistema de monitoreo por GPS

Luego de las observaciones al servicio de recolección de basura realizado por esta Sindicatura, la dirección de Servicios Públicos Municipales presentó una plataforma de monitoreo a los camiones de limpia a través de un geoposicionador satelital (GPS).



Funciona a través de un módulo de atención ciudadana.



4 operadoras del Municipio y 2 de la empresa PASA.



Recibirán las solicitudes y quejas que haga la comunidad vía telefónica.

Sin embargo, la Sindicatura ha recibido quejas ciudadanas respecto a la deficiencia del servicio de recolección de basura en algunas colonias de la ciudad.



9. Solicita Sindicatura desglose detallado de gastos por la fiesta del Grito

Durante la reunión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) se realizó la adjudicación directa a la empresa **Espectáculos RP, S.A. de C.V.** por la cantidad de

\$13.75 millones

Para la organización y celebración de la **fiesta del Grito de Independencia**

Las preguntas de la Sindicatura

¿Por qué para un evento de varios días (la Feria Juárez) se gastaron 7 millones de pesos y para uno de un solo día se gasta casi el doble?

Respuesta.

"En el caso de la Feria, el Municipio sólo solventó una parte. Además, por ser fecha especial, el artista incrementa sus honorarios."

Para prevenir lo ocurrido en la Feria Juárez 2019, que los gastos no fueron adecuadamente desglosados, lo que redundó en menor transparencia del gasto, la Sindicatura hizo la petición a la Oficialía Mayor de la Ciudad de realizar un desglose adecuado de cada gasto incurrido en el evento y su costo, para asegurar la transparencia en el manejo de los recursos.



9.1. Rechazan entregar informe detallado de gastos del Grito

'Se trata de una prestación de servicios integral', asegura el administrador de la ciudad en oficio de respuesta a esta Sindicatura

Luego de que la Sindicatura dirigiera el oficio **SM/DAFC/723/2019** dirigido al administrador de la ciudad solicitando un informe desglosado de los gastos por la fiesta del Grito que dan un total de

\$13.75 millones

El pasado 13 de septiembre, se recibió el oficio **ADMON/174/2019** de parte de la

Administración de la Ciudad, señalando lo siguiente:

- Que antes de la sesión extraordinaria se entregó carpeta ejecutiva que contenía:



- a)** Dictamen de justificación.
- b)** "Investigación anexo técnico de mercado" (sic).
- c)** Cotizaciones.

- Que no puede establecer un desglose de costos dado que **"se trata de una prestación de servicios integral tal y como establecen las cotizaciones y el sondeo de mercado presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS)"**.

La Sindicatura mantiene una atención constante a todo desembolso que el Municipio realiza, buscando **garantizar la transparencia y el buen manejo del dinero de todas y todos los juarenses.**

Continuamos al pendiente para obtener mayor información al respecto.



9.2. Cuestiona Sindicatura contratación de evaluadores externos para Programa contra la Desnutrición y Obesidad

El día lunes 26 de agosto del 2019, en la reunión del CAAS, el encargado de despacho de Centros Comunitarios solicitó los servicios de un evaluador externo para la revisión del Programa contra la Desnutrición y Obesidad.

\$500 mil

Costo de los servicios requeridos



Las observaciones de la Sindicatura

El Municipio cuenta con recursos humanos suficientes para evaluar el programa. La Contraloría puede valorar el cumplimiento de los objetivos de los programas.



SINDICATURA◦AUDITORÍA MUNICIPAL

2 0 1 8 2 0 2 1

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

#YoSoyT42Bis

Coordinación de Comunicación Social

Lic. Yazmín Ortiz

Tel. 656 737 0320, ext. 71006

Av. Teófilo Borunda esq. Blvd. Oscar Flores s/n, planta Alta, col. Partido Iglesias.